






Efectivo el 1 de Enero de 2021 - Servicios Remotos Solamente

El Centro ACCESS está aquí
para brindarle información que lo ayude a representarse a sí mismo.



Le daremos *información legal*, **NO asesoramiento legal**.

- Estamos disponibles para ayudar a ambas partes en un caso. Eso significa que nosotros podemos ayudar a la otra persona en su caso.
- NO lo representamos a usted, NO actuaremos como su abogado, y las reuniones con nosotros NO son privadas. Eso significa que lo que usted le diga al Centro ACCESS NO es confidencial.
- Podemos ayudar con información legal e instrucciones solamente con casos de San Francisco y cuando sea apropiado, podemos darle referencias para otros recursos.
- No podemos asistir ni contestar preguntas a terceras personas o miembros de familia, incluso abogados, despacho de abogados, preparadores de documentos, y servicios paralegales.
- Comunicaciones entre usted y El Centro ACCESS no son confidenciales. Usted debe conseguir su propio abogado si quiere asesoramiento personalizado, crear una estrategia para su caso, tener una conversación confidencial, o para ser representado por un abogado en la corte.
- El personal de ACCESS no puede asesorar, elaborar estrategias, atender a los tribunales en su nombre ni hablar con un juez para discutir su caso. Para contratar a un abogado, llame al Colegio de Abogados de San Francisco Servicio de Referencia de Abogados: 415-989-1616.

Asistencia de Chat en Línea: 	Para asistencia de chat en línea sobre una <i>Disolución de Matrimonio</i> , visite a www.sfsuperiorcourt.org/self-help lunes, martes y jueves, 10:00 a.m. - 3:00 p.m.
IV-D Manutención de Niños:  (415) 551-5880	Para información y referencias de manutención de niños solamente , deje un mensaje de voz de lunes a viernes, 8:00 a.m. - 4:00 p.m. al (415) 551-5880. Nota: Su teléfono necesita aceptar llamadas bloqueadas para recibir una llamada de respuesta del personal de ACCESS. Hable claro y despacio. Deje su nombre completo, número de teléfono, información de su caso y una breve pregunta. Su llamada sera devuelta dentro de 2 días hábiles.
Línea de Ayuda General:  (415) 551-0605	Para cualquier otra información telefónica y referencias, deje un mensaje de voz los lunes, martes y jueves, 8:00 a.m. - 11:30 a.m. al (415) 551-0605. Nota: Su teléfono necesita aceptar llamadas bloqueadas para recibir una llamada de respuesta del personal de ACCESS. Hable claro y despacio. Deje su nombre completo, número de teléfono, información de su caso y una breve pregunta. Su llamada sera devuelta dentro de 2 días hábiles.
Asistencia en línea: 	Para consultas en línea, entrega el formulario de admisión en: https://www.surveymonkey.com/r/SF-ACCESS Nota: No se aceptan archivos adjuntos ni correspondencia por correo electrónico.
Servicios Breves en Persona: 	Servicios Breves en Persona Estan Temporalmente Suspendidos Para actualizaciones de horas de operación, preguntas frecuentes, y otros servicios de auto ayuda en línea, visite la página web de ACCESS: www.sfsuperiorcourt.org/self-help

El Centro ACCESS le puede ayudar con:

- Divorcio/Disolución del Matrimonio
- O Pareja en Unión Civil/Separación Legal/ Nulidad del Matrimonio
- Determinar paternidad/Relación Parental
- Custodia y Visitas de hijos (as)
- Manutención de los hijos (as)
- Reclamos Menores
- Ordenes de restricción de Violencia Doméstica
- Ordenes de restricción del Acoso Civil
- Cambios de nombre y de genero
- Desalojos (Residenciales)
- Tutela para menores
- Tutela para adultos
- Adopciones de padrastros para confirmar la paternidad

El Centro ACCESS

400 McAllister Street, San Francisco, CA 94102-4514

Para información de la corte: www.sfsuperiorcourt.org

Para formas e información adicional: www.courts.ca.gov